CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2016
"ASESORÍA ADMINISTRATIVA – ID Nº 308345"
ADENDA Nº 01 – 11/04/2016

La Secretaría Nacional Anticorrupción, comunica a los oferentes interesados en la Contratación Directa para Asesoría Administrativa**,** que se procede a realizar las siguientes modificaciones en la Carta de Invitación a través de la presente Adenda:

1.- MODIFICACIÓN DE LA CLÁUSULA N° 11 DEL MODELO DE CONTRATO, QUE QUEDA COMO SIGUE:
11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).
Podrá ser causal de rescindir el contrato, el cambio de la Máxima Autoridad de la Institución.

2.- MODIFICACIÓN DE LA FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR OFERTAS, QUE QUEDA COMO SIGUE:
Fecha: 20 de abril del 2016
Hora: 08:30 a.m.

3.- MODIFICACIÓN DE LA FECHA DE APERTURA DE OFERTAS, QUE QUEDA COMO SIGUE:
Fecha: 20 de abril del 2016
Hora: 09:00 a.m.

Juan Marcelo Albariño Vergara
Encargado U.O.C.
Secretaria Nacional Anticorrupción